



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0281] [9L/5100-0282] [9L/5100-0283] [9L/5100-0284] [9L/5100-0285] [9L/5100-0286] [9L/5100-0287] [9L/5100-0288] [9L/5100-0289]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0287]

MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA PROTEGER EL EDIFICIO DE LAS ESCUELAS DE TERÁN INCLUIDO EN EL INVENTARIADO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL POR RESOLUCIÓN DE 03.06.2017, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Habiendo finalizado el plazo que daba la licencia de obras para ejecutar el proyecto de rehabilitación de las Escuelas de Terán sin que se haya puesto ni un solo andamio, qué medidas está tomando la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para proteger este edificio incluido en el inventariado General del Patrimonio Cultural de Cantabria por resolución de 3 de junio de 2001?

Santander, 27 de junio de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. G.P. PODEMOS CANTABRIA."